CONTRATACION DIRECTA Nº 24/10. "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los CINCO días del mes de AGOSTO del año dos mil diez, en la dependencia de la Sub Unidad Nº 11 – Undécima Región Sanitaria Central, sito en las calles Usher Ríos 567 e/ Dr. Sosa y Fulgencio R. Moreno, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad, constituido por: Sr. Roberto Meza (Enc. De Licitaciones); la CP. Victoria Sosa (Enc. De Compras Menores); y la Sr. Carlos Fernández (Enc. De Obligaciones), a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 24/10 para la Adquisición de INSUMOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA, ID Nº 200981.

1. Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección General de Contrataciones Públicas, por Nota XIa. R. S. Nº 370 de fecha 21 de junio de 2010 con Expediente Nº 314411.----------
2. Para la realización de la presente contratación, se cursó invitación a 5 (cinco) empresas, las cuales son: PROVEPAR, ULTRA SRL, GOLDEN TRADE SRL, FRAN-CAR S.R.L. e DISTRIBUIDORA RPM.----------
3. Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres realizada en fecha 05 de julio de 2010, observándose la recepción de 3 (tres) ofertas : 1.HARDY S.A.E.C.A., 2. GL VENTAS Y SERVICIOS, y 3. ALFA DISTRIBUIDORA.----------
4. Se procede a realizar la evaluación de la documentación que corresponde a los oferentes, según Anexo 1 "Evaluación de la Documentación Requerida", de la Carta de Invitación, el cual forma parte del presente informe, donde se constata todas las ofertas cumplen con todos los documentos legales de carácter sustancial, según consta en el Cuadro "A" "Planilla de Evaluación de la Documentación Requerida" del presente informe.----------
5. Se realiza la evaluación técnica de las ofertas, según Anexo 2 "Formulario de carta/oferta" de la Carta de Invitación, donde las ofertas arrimadas todos cumplen con los requisitos solicitados, según consta en el Cuadro "B" "Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas", del presente informe.-----
6. Se procede a la realización del Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual se anexa y forma parte del presente Acta. ----------
7. Se solicitó aclaración por nota Nº 409/10 a la firma HARDY SAECA, en los ítems 4; 5 y 13, con respecto a si su precio ofertado correspondía a bidón de 5 litros o por cada litro, la empresa se manifestó al respecto dentro del plazo establecido contestando que los precios corresponden a bidón por 5 litros.----------
8. Por notas: 405/10, 414/10 y 466/10 a la firma HARDY SAECA; 406/10 y 463/10 a la firma ALFA DISTRIBUIDORA; 407/10 a la firma GL Ventas y Servicios, se solicitaron las muestras de los ítems ofertados, así como la documentación expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria y por la Dirección General de Salud Ambiental del Ministerios de Salud Pública y Bienestar Social de los ítem 4, 5 y 13. Lo solicitado fue recepcionado dentro de los plazos establecidos, y del análisis de las ofertas y sus muestras se llegaron a las siguientes observaciones:

1	Balde de plástico grande de 30 lts. Con mango de metal	Se recomienda declarar desierto este ítem por no contar con las tres ofertas mínimas susceptibles de análisis y comparación, haciendo mención a lo establecido en art. 34 inciso "c" de la Ley 2051/03.
2	Cepillo para inodoro, mango y cepillo de plástico con soporte	Se analiza y compara la muestra correspondiente a la primera mejor oferta presentada por la firma Alfa Distribuidora, pudiéndose constatar que en la misma no se visualiza marca ni procedencia, por lo que se desestima la oferta, y se pasa a verificar la segunda mejor oferta correspondiente a la firma GL Ventas y Servicios, confirmando que cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas, y puede constatarse su marca y procedencia, por lo que se recomienda adjudicar el mencionado ítem a la segunda mejor oferta. De marca Condor, procedencia brasilera.
3	Crema Limpiadora en frasco de 250 ml	Se recomienda adjudicar el ítem a la primera mejor oferta económica, por ajustarse a las especificaciones técnicas del llamado, correspondiente a la firma ALFA Distribuidora, marca CIF, procedencia Argentina.
4	Desodorante de ambiente liquido al 8% producto registrado en la D.G.V.S. del M.S.P. y B.S. bidones de 5 litros	Se procede a verificar la muestra perteneciente a la primera mejor oferta correspondiente a la firma HARDY SAECA, no presenta el certificado del registro domisanitario, además de que su muestra no visualiza en su logotipo todos los datos requeridos en la carta invitación, punto 16, inciso "c" de la capacidad legal en lo referente al contenido del logotipo del producto, que debe estar conforme a La Ley Nº 1334/98 de "Defensa del Consumidor y del Usuario", en su Artículo 8º establece la información obligatoria que debe ser suministrada al consumidor o usuario, por lo que se recomienda desestimar la

Roberto David Meza
María L. González Lesmo
SUB - UOC Nº 11
Región Sanitaria Central

5		oferta. Se observa la muestra de la segunda mejor oferta, perteneciente a la firma ALFA DISTRIBUIDORA, la misma no cumple con lo establecido en la carta invitación, punto 16, inciso "c" de la capacidad legal en lo referente al contenido del logotipo del producto, que debe estar conforme a La Ley N° 1334/98 de "Defensa del Consumidor y del Usuario", en su Artículo 8° establece la información obligatoria que debe ser suministrada al consumidor o usuario, por lo que se recomienda desestimar la oferta. Por último se verifica la muestra de la tercera mejor oferta, la cual pertenece a la firma GL Ventas y Servicios, la muestra cumple con lo solicitado en el llamado, en lo relacionado a especificaciones técnicas e información que según la Ley 1334/98 de contener su logotipo, por lo que se recomienda Adjudicar a la mencionada firma, el producto cuya marca es ONDINA, de procedencia Paraguaya.
5	Detergente líquido con espesor poco fluido, neutro, concentrado al 10% el producto deberá estar registrado en la DGVS del MSP y BS. En bidones resistentes de 5 litros	Se procede a verificar las muestras presentadas, todas las muestras fueron puestas a prueba para verificar su concentración por un periodo de tres días. Considerando que el bidón en donde se contenía la muestra de la firma Hardy es de color verde oscuro opaco, se colocó su contenido en un recipiente trasparente de vidrio para su observación, los demás bidones dejaban apreciar su contenido por lo que no hizo falta colocar su contenido en otro recipiente. De la observación, transcurridos los días de prueba se procede a sacar las siguientes recomendaciones: el contenido del recipiente, perteneciente a la firma HARDY SAECA, presenta un espesor muy fluido, de la observación del recipiente en donde se colocó la muestra, puede verse que la composición química no es homogénea, lo cual se puede apreciar al colocar en reposo la muestra pues la misma se sedimenta, por lo que se recomienda desestimar la oferta. Se observa la muestra de la segunda mejor oferta, perteneciente a la firma ALFA DISTRIBUIDORA, la misma a simple vista mantiene constate su composición, sin embargo no cumple con lo establecido en la carta invitación, punto 16, inciso "c" de la capacidad legal en lo referente al contenido del logotipo del producto, que debe estar conforme a La Ley N° 1334/98 de "Defensa del Consumidor y del Usuario", en su Artículo 8° establece la información obligatoria que debe ser suministrada al consumidor o usuario, por lo que se recomienda desestimar la oferta. Por último se verifica la muestra de la tercera oferta, la cual pertenece a la firma GL Ventas y Servicios, la muestra de la oferta mantiene constate su composición y cumple con lo solicitado en el llamado, en lo relacionado a especificaciones técnicas e información que según la Ley 1334/98 de contener su logotipo, por lo que se recomienda Adjudicar a la mencionada firma, el producto cuya marca es ONDINA, de procedencia Paraguaya.
6	Escoba con cerda tupida de nylon, mango de plástico de 1,20 mts. Aprox., con cabezal de 30 cm.	Se recomienda adjudicar a la primera mejor oferta, perteneciente a la firma GL Ventas y servicios, marca Cóndor, procedencia brasilera.
7	Escoba con cerda, mango de madera cepillado de 1,20 cm. Aprox. De largo, con bigote, cabezal de 70 cm.	Se recomienda desestimar a la primera y segunda mejor oferta correspondientes a las firmas GL Ventas y Servicios; y Alfa Distribuidora, respectivamente por no presentar las muestras solicitadas del presente ítem, asimismo se recomienda adjudicar a la tercera mejor oferta perteneciente a la firma Hardy SAECA, debido a que pudo constatarse de que la muestra cumple las especificaciones técnicas, cuya marca es Columbina, procedencia nacional.
8	Escoba de paja para techo, mango largo 2,5 mts. A 3 mts.aprox.	Se recomienda adjudicar a la primera mejor oferta perteneciente a la firma Hardy SAECA, por cumplir con las especificaciones técnicas, cuya marca Columbina, de procedencia nacional.
9	Esponja común, 12 Cm X 8 Cm aprox.	Se recomienda declarar desierto este ítem, debido a que las muestras presentadas no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas. con referencia a las medidas de las mismas, también debido a que en ninguna de las muestras se visualiza su marca.
10	Esponja común, 100 x 60 x 35 cm aprox. p/ cocina	Se recomienda declarar desierto este ítem por no contar con las tres ofertas mínimas susceptibles de análisis y comparación, haciendo mención a lo establecido en art. 34 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Roberto David Meza

Nelly J. González Lesmo
UOC - UOC Nº 11
Región Sanitaria Central

11	Guante de goma para uso domestico de con caños largos resistente con porosidad tamaño mediano	Se procede a constatar la resistencia de la muestra presentada, perteneciente a la mejor oferta perteneciente a la firma GL ventas y Servicios, puede apreciarse al tacto que la misma posee un material muy fino lo que disminuiría en gran medida su resistencia de acuerdo al uso para el cual está destinado. se pasa entonces a verificar la segunda mejor oferta, perteneciente a la firma Alfa Distribuidora, la misma fue sometida a la misma prueba, al tacto puede notarse su mayor grosor, por lo que después de apreciar ambas ofertas se recomienda adjudicar a la segunda mejor oferta, de marca Panambi, procedencia Paraguaya.
12	Guante de goma para uso domestico de con caños largos resistente con porosidad tamaño grande	Se recomienda desestimar la primera mejor oferta perteneciente a la firma GL Ventas y Servicios, por no presentar la muestra del ítem en cuestión en el tiempo establecido, de igual manera se recomienda adjudicar a la segunda mejor oferta perteneciente a la firma Alfa Distribuidora, la misma fue sometida a prueba, al tacto puede notarse su grosor, y resistencia lo que ayudará a satisfacer las necesidades para lo cual fue solicitado, es de marca Panambi, procedencia Paraguaya.
13	Hipoclorito de Sodio al 12% el producto deberá estar registrado en la DGVS del MSP y BS. En bidones de 5 litros	Se recomienda adjudicar el ítem a la primera mejor oferta económica, por ajustarse a las especificaciones técnicas del llamado, correspondiente a la firma ALFA Distribuidora, marca RESPLANDOR, procedencia nacional.
14	Jabón Líquido en bidón resistente al transporte de 5 litros	Se recomienda adjudicar el ítem a la primera mejor oferta económica, por ajustarse a las especificaciones técnicas del llamado, correspondiente a la firma ALFA Distribuidora, marca ALFA, procedencia nacional.
15	Lanilla de acero de 60 gr. Paquete por 8 unidades	Se recomienda declarar desierto este ítem, debido a que las muestras presentadas no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado en relación a los gramos.
16	Limpiador liquido para utilizarlo en equipos informáticos, con atomizador de 500 cc.	Se procede a verificar las muestras presentadas, la correspondiente a la primera mejor ofertas, perteneciente a la firma HARDY SAECA, no cumple con lo establecido en la carta invitación, punto 16, inciso "c" de la capacidad legal en lo referente al contenido del logotipo del producto, que debe estar conforme a La Ley N° 1334/98 de "Defensa del Consumidor y del Usuario", en su Artículo 8° establece la información obligatoria que debe ser suministrada al consumidor o usuario, por lo que se recomienda desestimar la oferta en el presente ítem, a continuación se pasa a verificar la muestra correspondiente a la segunda mejor oferta, perteneciente a la firma ALFA DISTRIBUIDORA. en la misma se puede apreciar que no cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas, pues el contenido de su envase es de 450 cc., por lo que se recomienda desestimar también la oferta en este ítem, por último se verifica la muestra de la tercera oferta, la cual pertenece a la firma GL Ventas y Servicios, la misma cumple con lo solicitado en el llamado, en lo relacionado a especificaciones técnicas e información que según la Ley 1334/98 debe contener su logotipo, por lo que se recomienda Adjudicar a la mencionada firma, el producto cuya marca es AMITA, de procedencia Paraguaya.
17	Palita para basura totalmente de metal, con mango largo de 45 a 60 sm aprox., tamaño mediano	Se recomienda declarar desierto este ítem por no contar con las tres ofertas mínimas susceptibles de análisis y comparación, haciendo mención a lo establecido en art. 34 inciso "c" de la Ley 2051/03.
18	Desodorante en pastilla para inodoro - doble acción con porta pastilla de goma en forma de rejilla.	Se recomienda adjudicar a la primera mejor oferta perteneciente a la firma Hardy SAECA, por cumplir con las especificaciones técnicas, cuya marca Aroma, de procedencia Argentina.
19	Plumero de cerdas de nylon y abundantes, mediano	Se recomienda declarar desierto este ítem por no contar con las tres ofertas mínimas susceptibles de análisis y comparación, haciendo mención a lo establecido en art. 34 inciso "c" de la Ley 2051/03.
20	Plumero, con plumas suaves, mediano	Se recomienda adjudicar a la primera mejor oferta, perteneciente a la firma GL Ventas y servicios, marca GL, procedencia nacional.

CUADRO "A"

PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Documentos	Tipo de Documento	HARDY SAECA	GL VENTAS Y SERVICOS	ALFA DISTRIBUIDORA
Formulario de presentación de oferta (Anexo 2)	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada Art. 40 e Integridad	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada Derechos del Menor	Formal	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de Cedula de identidad del Propietario o Representante legal	Formal	Activo	Activo	Activo
Fotocopia de R.U.C.	Formal	Activo	Activo	Activo
Certificado de Cumplimiento Tributario	Formal	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del pago de Renta	Formal	Activo	Cumple	Cumple
Certificación de Cuenta Bancaria	Formal	Cumple	Cumple	Activo
Patente Municipal - Comercial	Formal	Activo	Activo	Cumple
(SIPE) actualizado	Formal	Cumple	Cumple	Cumple
Resultado		**Pasa**	**Pasa**	**Pasa**

Observación: Por notas N° 444/10 y 445/10, a GL Ventas y Servicios y Hardy SAECA, respectivamente, se solicitó copias de Certificado de Cumplimiento Tributario, Declaración Jurada de pago de Renta y Certificado de Cuenta Bancaria, los mismas fueron presentados dentro del plazo establecido.

SR. CARLOS FERNÁNDEZ
ENC. DE OBLIGACIONES

SR. ROBERTO MEZA
ENC. DE LICITACIONES

CP. VICTORIA SOSA
ENC. DE COMPRAS MENORES

González Lesmo
UOC Nº 11
...gión Sanitaria Cent...

CUADRO "B"

PLANILLA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ítem	Catalogo	Descripción, Especificación Técnica	HARDY SAECA	GL VENTAS Y SERVICOS	ALFA DISTRIBUIDORA
1	47121804-002	Balde de plástico grande de 30 lts. Con mango de metal	Cumple	Cumple	Cumple
2	47131605-002	Cepillo para inodoro, mango y cepillo de plástico con soporte	Cumple	Cumple	Cumple
3	47131829-001	Crema Limpiadora en frasco de 250 ml	Cumple	Cumple	Cumple
4	47131816-003	Desodorante de ambiente liquido al 8% producto registrado en la D.G.V.S. del M.S.P. y B.S. bidones de 5 litros	Cumple	Cumple	Cumple
5	47131810-001	Detergente liquido con espesor poco fluido, neutro, concentrado al 10% el producto deberá estar registrado en la DGVS del MSP y BS. En bidones resistentes de 5 litros	Cumple	Cumple	Cumple
6	47131604-002	Escoba con cerda tupidas de nylon, mango de plástico de 1,20 mts. Aprox., con cabezal de 30 cm.	Cumple	Cumple	Cumple
7	47131604-001	Escoba con cerda, mango de madera cepillado de 1,20 cm. Aprox. De largo, con bigote, cabezal de 70 cm.	Cumple	Cumple	Cumple
8	47131604-003	Escoba de paja para techo, mango largo 2,5 mts. A 3 mts.aprox.	Cumple	Cumple	Cumple
9	47131603-002	Esponja común, 12 Cm X 8 Cm aprox.	Cumple	Cumple	Cumple
10	47131603-002	Esponja común, 100 x 60 x 35 cm aprox. p/ cocina	Cumple	Cumple	Cumple
11	47131503-001	Guante de goma para uso domestico de con caños largos resistente con porosidad tamaño mediano	Cumple	Cumple	Cumple
12	47131503-001	Guante de goma para uso domestico de con caños largos resistente con porosidad tamaño grande	Cumple	Cumple	Cumple
13	47131803-008	Hipoclorito de Sodio al 12% el producto deberá estar registrado en la DGVS del MSP y BS. En bidones de 5 litros	Cumple	Cumple	Cumple
14	53131608-002	Jabón Líquido en bidón resistente al transporte de 5 litros	Cumple	Cumple	Cumple
15	47131603-001	Lanilla de acero de 60 gr. Paquete por 8 unidades	No Cumple	Cumple	Cumple
16	47131825-001	Limpiador liquido para utilizarlo en equipos informáticos, con atomizador de 500 cc.	Cumple	Cumple	Cumple
17	47131611-001	Palita para basura totalmente de metal, con mango largo de 45 a 60 sm aprox., tamaño mediano	Cumple	Cumple	Cumple
18	47131816-004	Desodorante en pastilla para inodoro - doble acción con porta pastilla de goma en forma de rejilla.	Cumple	Cumple	Cumple
19	47121801-001	Plumero de cerdas de nylon y abundantes, mediano	Cumple	Cumple	Cumple
20	47121801-001	Plumero, con plumas suaves, mediano	Cumple	Cumple	Cumple
21	47131805-005	Polvo Limpiador Dodecilbenceno sulfonato de sodio al 2,5% frasco de 500 grs	Cumple	Cumple	Cumple
22	47131502-003	Repasador de tela para cocina de fondo blanco y estampa surtidas, resistentes de algodón 100%, tamaño 40 x 66 cm aprox.	Cumple	Cumple	Cumple

SR. CARLOS FERNÁNDEZ
ENC. DE OBLIGACIONES

SR. ROBERTO MEZA
ENC. DE LICITACIONES

CP. VICTORIA SOSA
ENC. DE COMPRAS MENORES

Waby C. González Lesmo
SUB - USC Nº 11
Región Sanitaria Central